

RESOLUCION N° **0004** JE

PARANÁ, 18 de Octubre de 2023

VISTO:

La Ordenanza N° 158/22 CS por la cual se aprueba el régimen electoral de la Universidad y la Resolución N° 1061/23 UADER que establece el calendario electoral para las elecciones del claustro estudiantil para el Consejo Directivo de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al cronograma aprobado oportunamente, las listas oficializadas debían presentar el modelo de boletas hasta el día 17 de octubre de 2023 para las elecciones del claustro estudiantil de Consejo Directivo, que se llevarán a cabo el día 31 de octubre de 2023;

Que tres de las listas realizaron en tiempo y forma las presentaciones, siendo atribución de la Junta la aprobación de los modelos, atento a lo dispuesto por el artículo 12° inc. e) de la Ordenanza N° 158/22 CS;

Que las lista N 25 "Frente unidad", presentó la documentación fuera del horario establecido en la Resolución N° 1061/23 UADER, no obstante ello, la normativa vigente no determina que esta situación sea excluyente, por lo que con el fin de fomentar la participación democrática de los estudiantes en el proceso electoral, esta Junta define aprobar la boleta y permitir la participación de dicha lista;

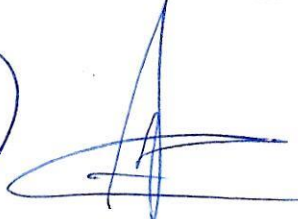
Que en el Acta N° 5 que se aprueba el modelo de boleta por parte de esta Junta Electoral y se omite colocar la fecha tal como lo determina el Artículo 18 inc. i, por lo que se solicitará a las listas que no lo hayan incorporado que lo realicen;

Que la Junta Electoral tiene atribuciones para resolver sobre el particular, acorde a lo dispuesto en el Artículo 12° de la Ordenanza 158/2022 CS y la Resolución N° 1269/23 DEC. de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales;

POR ELLO:

**LA JUNTA ELECTORAL DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES, ARTES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:



RESOLUCION N° **0004** JE

ARTÍCULO 1º: Aprobar el modelo de boleta de la Lista N° 68 "INDIGNADXS-MST" , que figura en el Anexo I de la presente resolución, y que pasa a formar parte de la misma.-

ARTÍCULO 2º: Aprobar el modelo de boleta de la Lista N° 2 "FRENTE UADER ENTRE TOD@S" , que figura en el Anexo II de la presente resolución, y que pasa a formar parte de la misma.-


ARTÍCULO 3º: Aprobar el modelo de boleta de la Lista N° 10 "AUTONOMÍA Y PARTICIPACIÓN", que figura en el Anexo III de la presente resolución, y que pasa a formar parte de la misma.-

ARTÍCULO 4º: Aprobar el modelo de boleta de la Lista N° 25 "FRENTE UNIDAD", que figura en el Anexo IV de la presente resolución, y que pasa a formar parte de la misma.-

ARTÍCULO 5º: Dejar aclarado que el tamaño de las boletas, se ajustará a lo dispuesto por esta Junta Electoral en la Resolución N° 003/23 JE donde se fijo el modelo de las mismas.-

ARTÍCULO 6º: Solicitar a las listas N° 02; 10 y 25 que incorporen a los modelos de boleta, la fecha de las elecciones.-

ARTÍCULO 7º: Registrar, comunicar, notificar a quienes corresponda y cumplido archivar.-

Four handwritten signatures in blue ink, arranged horizontally. The first signature is a large, stylized 'F' with a long horizontal stroke. The second is a circular signature with a central scribble. The third is a smaller, circular signature with a central scribble. The fourth is a signature that appears to read 'Blattman'.





FHAYCS

Facultad de Humanidades,
Artes y Ciencias Sociales

«1983/2023 – 40 Años de Democracia»

RESOLUCION N° **0004** JE

ANEXO I

 **FHAYCS** N° **68** 
Facultad de Humanidades,
Artes y Ciencias Sociales

INDIGNADXS – MST

VOTO Claustro Estudiantil para el Consejo Directivo
de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias
Sociales – UADER
31 de octubre de 2023

Titulares:


- 1° Rebord, Eleonora Agustina (Titular)
- 2° Cloz, Valentina (Titular)
- 3° Torales, Marcelo (Titular)
- 4° Gonzalez, Violeta (Titular)
- 5° Muchiut, Debora Sofia (Titular)

Suplentes:

- 1° Perren, Sebastián Nahuel (Suplente)
- 2° Noriega, Delma Nerea (Suplente)



ANEXO II

	FHAYCS Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales	LISTA N° 2	FRENTE UADER ENTRE TOD@S
FRENTE UADER ENTRE TOD@S			
VOTO Claustro Estudiantil para el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales - UADER			
Titulares:			
1° Anahí, GRINOVERO (Prof. de Educación Primaria. Paraná.)			
2° Ingrid, PONCE (Lic. y Prof. en Psicología. Paraná)			
3° Luciana, OCAMPO (Prof. de Educación Primaria. C. del Uruguay)			
4° Emmanuel, RADICI (Lic. y Prof. en Psicología. Paraná)			
5° Matías, ARANDA (Prof. en Artes Visuales. Paraná)			
Suplentes:			
1° Fernando, ESPINDOLA (Esc. de Música, Danza y Teatro. Paraná)			
2° Nicolas, MANDIROLA (Lic. en Psicología / Prof. en Historia. Paraná)			
3° Anahí, RAMÍREZ (Tec. Univ. en Ac. Terapéutico. C. del Uruguay)			
4° Eugenia, BOUCHET (Prof. de Educación Primaria. Federación)			
5° Agustina, ISOLA (Prof. de Teatro. Gualguaychú)			



ANEXO III

	FHAYCS Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales	N° 10	
AUTONOMÍA Y PARTICIPACIÓN - FHAYCS -			
VOTO Claustro Estudiantil para el consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales- UADER			
Titulares 1° BONFIL CHARVEY NUÑEZ, Luciana Laura Marina 2° TRAVAGLINI, Paula 3° SALZMAN, Karen Beatriz 4° GATTI, Paula Ornela 5° KRANEWITTER, Florencia Celeste			
Suplentes 1° LAIKAN, Shirley Valentina 2° DEGIUSTI, Juan Pablo 3° BUSQUET, Joana Micaela			




FHAYCS



Facultad de Humanidades,
Artes y Ciencias Sociales

«1983/2023 – 40 Años de Democracia»

RESOLUCION Nº **0004** JE

ANEXO IV

 **FHAYCS**
Facultad de Humanidades,
Artes y Ciencias Sociales

25 La Ulloa  MEGU 

“frente unidad” (La Ulloa, CEPA, MEGU, La Diversa)

VOTO Claustro Estudiantil para el Consejo Directivo de la Facultad
de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales– UADER

TITULARES:

- 1º BACILIO, Gisela (Concordia)
- 2º BESTEIRO, Arlana Belén (Paraná)
- 3º ERRECART, Carla Soledad (C. del Uruguay)
- 4º BARBIERI, Guillermina (
- 5º CAMERA, Emilce (Gualeguaychú)

SUPLENTES:

- 1º DEMARLENGE, Rodrigo Lautaro (C. del Uruguay)
- 2º ROMERO, Tatiana
- 3º SCHWARZ, Camila (C. del Uruguay)
- 4º MASSERA, Tomas (Paraná)
- 5º ACOSTA, Marcos